

CIRCULAR N° 48

ANT: 1.-Ley 20.330 que Fomenta que profesionales y técnicos presten servicios en las comunas con menores niveles de Desarrollo del País. 2.-Decreto N°403, 2009 del Ministerio del Interior que fija Reglamento de la Ley. 20.330. 3.- Decreto N°663 del 07 de Octubre, SUBDERE

MAT: Adjunta Resolución Exenta N°1691 de fecha 09/10/2020 que señala : “Llamado a proceso de postulación año 2020, Ley N° 20.330, que fomenta que profesionales y técnicos presten servicios en las comunas con menores niveles de desarrollo del país en la Región de La Araucanía”.

TEMUCO, 09 de Octubre de 2020

**DE : VICTOR MANUEL MANOLI NAZAL
INTENDENTE REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

A : SEGUN DISTRIBUCIÓN

1. Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el propósito de hacer llegar **Resolución Exenta N° 1691 de fecha 09/10/2020**, que informa llamado a postulación año 2020 y Metodología de Postulación año 2020, que otorga beneficio según dispuesto por Ley N°20.330.
2. Las postulaciones deben efectuarse en la Intendencia Región de La Araucanía, Departamento Jurídico piso 4, Manuel Bulnes N°590 Temuco, a partir del **13 de Octubre hasta el 23 de Octubre año 2020**, en horarios de 08:30 a 13:30 hrs., con documentación señalada en la “Metodología de Postulación año 2020”, en sobre cerrado, indicando: “Postulación beneficio Ley N°20.330 Intendencia Regional de La Araucanía”.
3. En razón de lo anterior, agradeceré, tener a bien comunicar esta Circular a todos aquellos funcionarios/as (Técnicos y Profesionales) que reúnan los requisitos para postular.

Saluda atentamente a Ud.-



Victor Manuel Manoli Nazal
Intendente Regional de la Araucania

CSP/mch

ID DOC : 18570455

Distribución:

1. Alcaldes/a Municipalidades Región de La Araucanía
2. MUNICIPALIDAD DE VICTORIA
3. MUNICIPALIDAD DE VILCUN
4. MUNICIPALIDAD DE TOLTEN
5. MUNICIPALIDAD DE TRAIQUEN
6. MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
7. MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT
8. MUNICIPALIDAD DE PUREN
9. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
10. MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN
11. MUNICIPALIDAD DE PUCON
12. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
13. MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
14. MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES
15. MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
16. MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
17. MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO
18. MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
19. MUNICIPALIDAD DE LUMACO
20. MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL
21. MUNICIPALIDAD DE FREIRE
22. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
23. MUNICIPALIDAD DE CUNCO
24. MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO

25. MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
26. MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
27. MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
28. MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL
29. MUNICIPALIDAD DE GORBEA
30. MUNICIPALIDAD DE CARAHUE
31. Servicio de salud Araucanía Sur Temuco
32. Servicio de salud Araucanía Norte
33. Tesorería Regional (Mail: vlopezc@tgr.cl)
34. Universidad de La Frontera (Mail: italo.miola@ufro.cl)
35. Comisión Ingesa Santiago (Mail: sarai.carreno@ingresa.cl)
36. Universidad Católica Temuco (Mail: isidrom@uct.cl)
37. Fundación de la Pobreza en Temuco (Mail: bernardo.pardo@superacionpobreza.cl)
38. /Intendencia Regional de La Araucanía/Departamento Administración y Finanzas
39. /Intendencia Regional de La Araucanía/Departamento Social
40. Intendencia Regional de La Araucanía/Departamento Jurídico
41. /Intendencia Regional de La Araucanía/Departamento Jurídico/Oficina de Partes
42. SEGUN DISTRIBUCIÓN